Quito DM, 25 de Marzo del 2013

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VIAJES EL CORTE INGLES ECUADOR S.A VECIESA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía ***VIAJES EL CORTE INGLES ECUADOR S.A VECIESA.***, me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2012, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control que demanda la Ley.

En general mi opinión respecto a los estados financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiera de la compañía habiéndose cumplido los principios contables generalmente aceptados.

Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Ing. Andrea Chiriboga
COMISARIO